

## 2032ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, sobre subasta de armas.*

A las 10,00 horas del día 26/09/05, tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, subasta de armas en pliego cerrado de 319 lotes, consistentes en armas cortas, escopetas, carabinas y rifles. Las armas a subastar estarán expuestas al público desde los días 19 al 23 ambos inclusive de dicho mes, pudiendo examinar los lotes de 9,30 a 13,00 horas, en Avda. Universidad, s/n.,

Cáceres, a 29 de julio de 2005. El Comandante, GUILLERMO REBOLLO MALDONADO.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

*EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 323 m<sup>2</sup>.

1. Finca: URBANA: Casa en la c/ Solís, señalada con el nº 5, antes con el 7, en Valverde de Leganés. Consta de ocho habitaciones y corral. Ocupa una superficie inscrita de 64 M<sup>2</sup>, y según catastro de 323 M<sup>2</sup>. Lindes: Frente, con calle de su situación; dcha., con Julia González Sánchez; izqda., con Elena Palma Lozano; y fondo, con Jesús Rastrollo Martínez.

2. Inscripción: T. 334, L. 33, F. 92, finca 1.407, ins. 12ª.

3. Titular: DON MANUEL TOSCANO TORRADO y DOÑA ISABEL GAMERO RASTROJO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

*EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 505 m<sup>2</sup>.

1. Finca: URBANA: Casa sita en Plaza del Castillo, según título con nº 66 y catastralmente con nº 6, en Táliga. Mide, según registro, 110 m<sup>2</sup>, y según catastro, 505 m<sup>2</sup>. Está compuesta de varias habitaciones y corral. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., c/ de situación izqda., Mariana Megías Laso, Antonio Fernández Rodríguez, y de José Fernández Isaac; y fondo, José Fernández Isaac.

2. Inscripción: T. 601, L. 13, F. 64, finca 753, ins. 3ª.

3. Titular: DON CARLOS SANDEZ VAZ y DOÑA CONCEPCIÓN SANDEZ VAS.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Plaza de España 18, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 21 de julio de 2005. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

*EDICTO de 21 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 128 m<sup>2</sup>.

1. Finca: URBANA: Casa en c/ Manuel Gómez Castaño, antes nº 37 y hoy nº 18, en Olivenza. Consta de 3 habitaciones de planta baja y corral. Mide, según registro, 25 m<sup>2</sup>, y según catastro 128 m<sup>2</sup>, de los que 93 m<sup>2</sup> están construidos. Lindes: Frente, c/ de situación; dcha., Francisco González González; izqda., Juan de Dios Gómez Píriz; y fondo, edificio en c/ San Pedro, 21, de la Junta de Extremadura.

2. Inscripción: T. 423, L. 147, F. 248, finca 5.494, ins. 7ª.

3. Titular: DOÑA ANA-ISABEL RUBIO GOSALBEZ.